69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante: Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra :

Demandante:

Estado:

Unidad de Adquisiciones Dirección

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

de Educación

Fecha Envio OC. : 20-11-2015 16:23:05 Teléfono: 56-65-2484567

Aceptada

MONTT

ORDEN DE COMPRA

N°: 2328-2747-CM15

SEÑOR (ES) : JULIO ZUMAETA GONZALEZ Y COMPANIA LIMITADA

78.942.720-8 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: E-031adg muebles tp3.0 Lic Comercial Miramar DEM Pto Montt

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121505 2239-8-LP14	Mesas de clase	1	(1090604) MESA - ARRIMO RUSTICA 110 CM 1110604	(1090604) MESA - ARRIMO RUSTICA 110 CM; Código: ;Región : X	87.688,00	0,00	0,00	87.688
56121703 2239-8-LP14	Gabinetes	1	(1091940) CAJONERA - CLOSET 3 PUERTAS 1111940	(1091940) CAJONERA - CLOSET 3 PUERTAS; Código: ;Región : X	161.978,00	0,00	0,00	161.978
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	•	<u> </u>	249.666
					Dcto.	\$	5	4.993
					Cargo	s s	3	0
					Subto	tal \$	3	244.673
					19% I\	/A (5	46.488
					Imp. e	specífico \$	5	0
					Total	\$	5	291.161

Fuente Financiamento:

Observaciones:

E-031adq muebles tp3.0 Lic Comercial Miramar DEM Pto Montt entregar en Deber Cumplido 253, sector Egaña Pto Montt contacto: Celia Silva fono:65-2484567 consultas: Adriana Garcia fono:65-2261464/ Solo Factura en Av pdte Ibañez 600 of partes 4 piso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html